



CIRCULAR No. 006

San Juan de Pasto, 19 de febrero de 2020.

PARA SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS EN GENERAL.

ASUNTO: FORMATOS CARTA MARCA DE AGUA.

La Oficina de Archivo y Gestión Documental atendiendo las recomendaciones de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y con aprobación de la Oficina de Comunicaciones, determinó obviar la marca de agua en los formatos de cartas, motivo por el cual se modificaron y remplazaron los formatos publicados en la página de intranet.

Por lo anterior solicitamos se descarguen nuevamente y se inicie con la implementación de los mismos.

Aclaremos además que estos formatos son inmodificables en su estructura. Con respecto al pie de página hemos decidido por centralización de las comunicaciones establecer el correo denominado contactenos@pasto.gov.co y el número del conmutador principal.

Agradecemos su atención.

SANDRA MILENA MORA RUIZ
Jefe de Archivo y Gestión Documental



SC-CER367095

